

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C.

**17 ENE. 2024**

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, se señala la hora de las **10:30 a.m. del día veintisiete (27) del mes de febrero del 2024** para llevar a cabo la audiencia de fallo -art. 373 del CGP-

Cítese a dicha audiencia a sus apoderados para que a ella concurran a través de la **plataforma TEAMS** dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual en la que alegaran de conclusión y se proferirá la decisión de fondo que corresponda, toda vez que ya se decretaron y practicaron todas las pruebas.

Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos electrónicos (PC, Tablet, IPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, testigos y demás interesados los que han de contar con audio y video.

Los apoderados deberán conectarse en la plataforma referida en la fecha y hora indicada para la práctica de la audiencia.

Se insta a los apoderados para que a través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen sus correos electrónicos.

El día de la audiencia los convocados deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora de su iniciación para realizar las pruebas respectivas.

Secretaría dese aviso respectivo del señalamiento de esta audiencia a soporte técnico tanto a través del correo **audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

Notifíquese

El Juez

**GERMAN PEÑA BELTRAN**

lgm

<p><b>JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.</b></p> <p><b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b></p> <p>La anterior providencia se notifica por</p> <p>ESTADO No. <b>02</b></p> <p>Hoy <b>18 ENE. 2024</b></p> <p>El Sr(a) <b>RUTH MARGARITA MIRANDA</b></p>
--